

**“Junta General Extraordinaria de Accionistas
PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.”**

El Consejo de Administración de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar **Junta General Extraordinaria** de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, situado en Madrid, calle **Eduardo Barreiros, nº 110**, en primera convocatoria, el próximo día **27 de noviembre de 2017**, a las **13h30**, a fin de someterse a su consideración el siguiente Orden del Día:

Primero.- Distribución de reservas.

Segundo.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día **28 de noviembre de 2017**, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.”

Madrid, 24 de octubre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M^º Latorre Delgado.-